

Acta de la Sesión Ordinaria N° 758-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinte y siete de enero del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Olman Ramírez Moreira y el MBI. Agustín Gómez Meléndez, quien funge como secretario ad-hoc, hasta que se incorpora la Secretaria. La M.Sc. Cathalina García Santamaría se incorpora a las 6:20 p.m. Ausente con justificación la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 757-2015
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 757-2015

El Máster Olman Ramírez señala que la Máster Irma Sandoval estuvo ausente en esa sesión, por lo que se debe corregir en el encabezado del acta ya que aparece como si hubiera estado presente.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 758-2015, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe la certificación CERT-011-15 suscrita por la Licenciada Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno mediante la cual comunica el nombramiento del Máster Agustín Gómez Meléndez como nuevo integrante del Consejo Directivo por el período de ley correspondiente del 21 de enero del 2015 al 21 de enero del 2021.

El Máster Fernando Ramírez le da la bienvenida al Máster Agustín Gómez.

Se toma nota.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez señala que a él le gustaría que se retome el tema del procedimiento para las invitaciones que llegan al Consejo, que quedó pendiente del 2014. Además plantea que en su caso se limitaría a viajar sólo cuando las invitaciones sean dirigidas directamente a él en calidad de Presidente del Consejo o a nombre personal.

Sin embargo, en vista de que no están presentes todos los directivos, propone que este punto se retome más adelante.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe verbal del proyecto de fortalecimiento institucional con los recursos del Fondo de Preinversión

La Licenciada Floribel Méndez se refiere al avance del Proyecto de fortalecimiento institucional con los recursos del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación y Política Económica. Explica que es un proyecto que tiene varios productos y uno de ellos implica una revisión final de la estructura orgánica, se propone que la misma sea una estructura viable y que se ajuste a los requerimientos que estipula MIDEPLAN. Existe otro componente que es un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), en vista de que el INEC hasta el momento no dispone de uno. El último componente que se planea desarrollar está relacionado con el recurso humano, incluye la revisión de los manuales de cargos y de clases, revisión de la estructura de puesto, la escala salarial, la evaluación del desempeño, el analizar las perfiles para introducir el concepto de competencia entre otros. Además ir analizando las brechas que se puedan dar entre los perfiles de puestos y los funcionarios; y la elaboración de un plan de capacitación para cerrar esas brechas.

Señala que los recursos serán manejados por MIDEPLAN, para los respectivos pagos el INEC dará la aprobación a cada producto. Después de la firma del Convenio a finales del año pasado y la elaboración de los carteles para la Licitación conteniendo los componentes antes mencionados, se publicó el concurso en la primera semana de enero, se está en la etapa de revisión de las ofertas recibidas, en este proceso no solo interviene la Comisión que se conformó a lo interno sino funcionarios del fondo de Preinversión.

La Licenciada Elizabeth menciona que las empresas que están participando, son: Ernst & Young S.A., Deloitte & Touche S.A., STT Group, Centro de Desarrollo Gerencial UNA y BSolutions Goup. Indica que de estas empresas, tres no cumplen con los parámetros mínimos solicitados en el cartel y las otras dos van a iniciar el proceso de revisión de la oferta técnica, la que obtenga

mayor puntaje, pasará a la etapa de análisis de la oferta económica y si está dentro del monto establecido queda elegida, sino también se pasa a la siguiente opción.

El Máster Olman Ramírez pregunta si las empresas tienen experiencia en el campo de recursos humanos y en el área de informática. Además consulta por el tiempo el plazo de contratación y de implementación.

La Máster Floribel Méndez señala que las empresas si tienen experiencia en los dos campos. Explica que el período para la contratación finalizará en marzo, con el objetivo de iniciar a mediados de abril el trabajo con la empresa, que se extenderá por 15 meses, los productos principales se obtendrán en 8 meses y se incluyó un período para el acompañamiento para presentar los documentos a MIDEPLAN y la Autoridad Presupuestaria.

El Máster Agustín Gómez consulta cuáles son los productos finales.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que los productos serían manuales técnicos, la estructura orgánica y su documentación, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), así como de los manuales de puestos.

Se toma nota.

4.2.2. Informe de vacaciones del IV trimestre del 2014

Se recibe el memorando GE-020-2015 mediante el cual se remite el informe de seguimiento a la programación de vacaciones IV trimestre 2014.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que existen esfuerzos para que los funcionarios puedan cumplir el plan de vacaciones propuesto y con esto evitar la acumulación de vacaciones. Existen

situaciones difíciles por la carga de trabajo de algunas áreas, es el caso del Área Administrativa y el Área de Estadísticas Continuas. Señala que el trabajo que se ha realizado es positivo, si se observa el cuadro de saldos acumulados se puede apreciar cómo la acumulación ha disminuido considerablemente.

El Máster Fernando Ramírez pregunta si es posible liquidar vacaciones a los funcionarios o inclusive quitárselas si no las disfruta en el periodo establecido.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el Reglamento Autónomo de Servicios no estipula que se pierdan vacaciones sino se disfrutan en el período que corresponde, ni tampoco estipula la prohibición de acumular vacaciones.

El Máster Olman Ramírez propone que desde el Consejo Directivo no se siga revisando los informes sino que se emita una política sobre la gestión de las vacaciones. Propone que se genere una política específica para que los funcionarios no puedan acumular más de dos períodos seguidos y ante esta eventualidad puedan ser enviados directamente a vacaciones.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que es un esfuerzo de la administración el darle seguimiento a la programación de los funcionarios, pero ayudaría mucho el que existan lineamientos que apoyen este proceso.

El Máster Fernando Ramírez pregunta si es viable lo que está proponiendo, y propone que la Auditoría Interna coordine con la Asesoría Jurídica para que analicen y se redacte una propuesta para modificar el Reglamento Autónomo de Servicios.

La Licenciada Hellen Hernández recuerda que los informes se traían al Consejo Directivo, en cumplimiento de acuerdo de que se debían presentar trimestralmente. Si los directivos consideran que estos informes no deben presentarse más entonces se debe derogar el acuerdo mencionado.

Se acogen las propuestas los directivos Fernando Ramírez y Olman Ramírez y se dispone:

Acuerdo 3. Revisar la posibilidad de que el Consejo Directivo pueda tomar una política sobre la acumulación de vacaciones, para los casos en que se acumulen más de dos períodos. Encargar a la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica para que analicen y presenten una propuesta sobre la modificación al Reglamento Autónomo de Servicios en este sentido, amparado en una política de gestión de vacaciones emitida por el Consejo Directivo.

PARA SER EJECUTADO POR:

Auditoría Interna – Asesoría Jurídica

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna – Asesoría Jurídica

Acuerdo 4. Dar por recibido el informe de seguimiento a la programación de vacaciones del cuarto trimestre 2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.2.3. Informe verbal de la visita de la OCDE

La Licenciada Floribel indica que está en firme la visita de la misión de la OCDE del 16 al 20 de febrero, inicialmente la comitiva estaría integrada por tres franceses. Sin embargo, la semana anterior informaron que podría estar participando un costarricense que actualmente trabaja con ellos y que es funcionario del Banco Central de Costa Rica, lo cual se considera muy provechoso.

Señala que el trabajo se realizará en forma conjunta con el Banco Central, las sesiones se desarrollarán en ambas instituciones dos días en el BCCR y el resto de la semana en el INEC. Comenta que van a estar presentes siempre dos funcionarios del INEC y dos del Banco Central más los expositores. Esta primera visita requiere de la presentación de la producción estadística por parte del INEC y las estadísticas que produce el Banco Central como los índices de precios, las encuestas en la parte económica y las estadísticas financieras. Como parte de la logística se hará una presentación de los técnicos de las operaciones estadísticas que se generan en ambas instituciones, para lo que se contrató los servicios de traducción simultánea para las presentaciones, ya que los representantes de la OCDE no hablan español. Además existe interés por parte del OCDE de conocer la forma en que se manejan los índices de confianza al consumidor, para este punto se pidió ayuda a la Cámara de la Industria y al Máster Johnny Madrigal de la Escuela de Estadística de la Universidad Nacional para realicen una presentación de los índices que se generan.

El Máster Olman Ramírez consulta si se consideró incluir el Índice de Confianza al Consumidor que elabora UNIMER para El Financiero.

La Licenciada Floribel Méndez indica que si se discutió sobre la participación de ellos, pero que por el tiempo disponible prefirieron darle cabida a las dos iniciativas antes mencionadas, pero igual se mencionará que hay otros más que se generan en el país.

Comenta que se desarrolló una programación interna, ya se entregó la estructura de presentación y cada encargado de la operación estadística está preparando la presentación, se tiene que entregar este lunes 2 de febrero y se tienen que revisar durante la semana siguiente.

También menciona que para el viernes 20 en la tarde, se está coordinando la visita del Ministro de Comercio Exterior y la Ministra de Planificación y Política Económica y el Viceministro de Hacienda con el objetivo de que estén enterados de la misión y los resultados. A COMEX por ser el enlace con este proceso de la OCDE, en el caso de MIDEPLAN por estar en el proceso de la revisión de estadísticas conjuntamente con el BCCR y el INEC.

Además menciona que como parte de los compromisos antes de la misión, enviarán un grupo de cuestionarios que serán vistos durante la misión por si hay dudas con su llenado, a su vez esto será un insumo para la evaluación técnica que realizará OCDE.

El Máster Fernando Ramírez consulta acerca del apoyo que se recibe de otros entes gubernamentales para este proceso de evaluación y cuáles son los gastos en que incurriría el INEC.

La Licenciada Floribel Méndez menciona que la evaluación de la parte estadística será pagada por el Banco Central, son aproximadamente 630 mil euros. Las traducciones de la documentación que soliciten durante el proceso corren por parte del INEC, así como las participaciones en los grupos de trabajo de la OCDE principalmente el grupo de estadística.

También menciona que el Ministerio de Comercio Exterior envió las actividades que tiene programada la OCDE durante el año con el objetivo de que las instituciones que forman parte del proceso puedan valorar su participación a las mismas. Se está valorando cada actividad para decidir en cuál se podría participar, menciona que en julio hay una reunión mundial de la OCDE y el país quisiera que la OCDE envíe la invitación formal al país.

El Máster Olman Ramírez hace una consulta sobre cuál es el aporte de esta misión y cuál es el valor agregado de la misma ya que le parece algo similar a la misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la evaluación del Sistema Estadístico Nacional.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se debe diferenciar esa misión de la que realizó el BID. Lo de la OCDE es una cuestión país, un proceso. La OCDE viene a hacer una evaluación integral de las estadísticas nacionales dentro de un contexto más amplio de revisión, nosotros somos solo un componente. Con este informe que realizará la OCDE evidenciará las debilidades y se generarán líneas de acción a nivel país para mitigar estos puntos. La primera visita es para hacer una introducción y los formularios serán un insumo para el análisis y hacer otro proceso que es la evaluación de pares. Además, se definirán los procesos y formas de trabajo. Por esa razón, afirma que el proceso es muy diferente a lo que trabajo con el BID, esto es un proceso más formal de trabajo y que lleva un proceso de dos años, no solo involucra al INEC sino también al Banco Central y a otras instituciones, no solo hace una evaluación del SEN sino también de la articulación y vinculación de la producción estadística del país. Considera que los beneficios que atraen al INEC, es que son informes que van a evidenciar las necesidades del INEC, por parte de un Organismo Internacional, ya no es el INEC el que van decir que necesidad tiene.

El Máster Olman Ramírez pregunta si se puede decir que es algo parecido a lo que han logrado con las oficinas de estadística de Europa de estandarizar los procesos estadísticos. Qué gana el país o el SEN con el apoyo del OCDE? y qué ventajas se tienen.

La Licenciada Floribel Méndez explica que EUROSTAT es el que se encarga de hacer el proceso en Europa. La OCDE da las recomendación general de cómo se vincula con el trabajo, son buenas prácticas que países desarrollados han mejorado y quieren compartir con otros países

La Máster Cathalina García indica que este proceso es parecido al que se desarrolló en Colombia y Chile. Ellos elaboran un documento de varios capítulos, uno tiene que ver con la

independencia de las áreas y quién decide los datos estadísticos oficiales se publicarían, o quién es el que decide, quién da el visto bueno de la publicación. Ellos fortalecen la independencia de los procesos de divulgación de estadísticas.

La Licenciada Elizabeth Solano menciona que dentro de los beneficios concretos que se observaron en el INE Chile, es un mejoramiento en la parte técnica; la OCDE se enfoca en transparencia y en calidad. El proceso tardó un año y medio, a partir de lo cual se genera un plan de acción. En el caso institucional se logró duplicar el personal y el presupuesto en un plazo de cinco años. En el caso de Costa Rica va a ser evidente el tema de la problemática con el personal.

El Máster Olman Ramírez recomienda pensar en tener la información de los Índices de Precios al Consumidor en un solo lugar y tener los links específicos y formas de cómo trabajarlos, considera que esto se puede realizar a través del SEN. Se menciona que en la página del INEGI ahí ellos lo ponen directos y en función de esto también analizar el esquema de trabajo.

Se toma nota.

4.2.4. Informe verbal del avance del CENAGRO

La Licenciada Elizabeth Solano inicia recordando la presentación que se realizó el 18 de diciembre al Consejo Agropecuario Nacional, donde estuvieron presentes el Ministro y Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En esta actividad se presentó algo general acerca de las etapas y el proceso que se siguió así como los resultados preliminares, al mismo tiempo se indicó el avance con la cantidad de fincas, señala que la actividad tuvo buena aceptación y se generó una expectativa muy grande con los resultados del censo. La repercusión en prensa fue un poco limitada, por la fecha y cierre del sector público.

En el proceso de limpieza y validación de los datos existe un avance significativo a la fecha de 77% de la limpieza de datos. Se dividió en dos grandes grupos: el primero tenencia y uso de la tierra, donde se tiene que tener certeza de la unidad de medida y tomar en cuenta las extensiones las aéreas porque afecta la valoración de los cultivos y sus consistencias con lo esperado. La expectativa es que para la primera semana de febrero se tenga lista una primera ronda de consistencia para los casos especiales y para mediados de febrero se puede tener el resto. El segundo bloque es la revisión de la producción pecuaria y otros capítulos, lo que tiene un avance de 50%, se espera que a finales de Febrero se tenga listo este apartado. A finales de febrero se espera tener una versión limpia de la base de datos y se quiere desarrollar con expertos una validación final de los datos. A marzo se espera que esté disponible la base de datos definitiva; entre marzo y abril se estaría trabajando en el bosquejo de los resultados, para el 15 de mayo día del agricultor sería la fecha que se estaría proponiendo para la presentación de resultados definitivos.

Señala que en lo que se refiere al proceso de comunicación, entre enero y febrero se estaría trabajando la estrategia de comunicación y que se desarrolle durante el resto del año. Se tiene que trabajar con otro producto derivado del censo como las bases de datos a los usuarios y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Indica que otro producto que se desarrolló es una aplicación para dispositivos móviles, que está lista pero se debe introducir los datos. También se debe trabajar en el diseño de cuadros, gráficos y mapas para el sitio WEB.

Comenta que en el primer semestre se estaría desarrollado la parte cartográfica para tener listo el Sistema de Información Geográfico Agropecuario durante el II Semestre 2015. Seguidamente se trabajaría en los mapas temáticos y el desarrollo del Atlas estadístico agropecuario. Se pretende contar con un nuevo marco de fincas a partir del censo, el diseño en los próximos dos o tres meses y el segundo semestre se dedicará a la elaboración del marco. Además se estaría capacitando a los usuarios sobre el uso de esta información.

El Máster Olman Ramírez sugiere que se elaboren algunas Infografías, porque el material es muy apropiado para llamar la atención en la página web o en redes sociales para con este producto. Además sugiere la periodicidad y analizar el tema de cómo articular con las redes sociales y analizar el esquema y trabajar con los capítulos específicos.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que es una opción que se ha valorado; sin embargo, se debe definir con el grupo de trabajo como se van a realizar las infografías y las fechas que se estarían divulgando.

La Máster Cathalina García señala que retomando lo que se ha indicado en otras sesiones, sería importante considerar compartir con el Ministerio de Educación esas Infografías para trabajos con los estudiantes en aulas.

El Máster Agustín Gómez pregunta qué implicaciones o qué alcance tiene la aplicación o si es una aplicación solo de consulta, porque se podría incorporar las infografías incorporar a esta aplicación.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que la aplicación es de consulta; sin embargo, comenta que se está diseñando la nueva página web, donde se quiere que todas las funcionalidades de la página web se puedan adecuar a los dispositivos móviles y la página puede estar lista para finales de año y se puede ingresar al mundo del manejo de dispositivos móviles y de esta forma tratar de diseñar cosas más estructuradas.

El Máster Olman Ramírez hace alusión a la publicación que circuló denominada “Costa Rica: Indicadores de educación y de contexto”, señala que estos temas pueden ir acompañados de una infografía, para que ayude a la divulgación de la información.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que el objetivo principal de este producto es de uso interno del Ministerio de Educación Pública, este es un producto que se tenía elaborado desde el año pasado. Las infografías se estarán elaborando durante los próximos meses y se realizan por cada dirección regional con información más especializada y temas más oficiales. A solicitud del Ministerio de Educación Pública el martes 27 de enero se realizó una presentación a los directores regionales con la información y se tiene que realizar una presentación a otros grupos de trabajo.

El Máster Olman Ramírez plantea la posibilidad de incluir el esquema de regionalización del MEP dentro de la base del Censo 2011.

La Licenciada Floribel Méndez indica que esto puede ser posible y que antes se generaba con la estadística vital, se apunta también que en el esquema original del CENSO 2011 se tenía incluida esa y otras variables, pero que para fines prácticos se decidió no mostrarla al público en general. Señala que en el caso del Censo Nacional Agropecuario si se está incluyendo el esquema de regionalización.

Se toma nota.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

El Máster Fernando Ramírez propone que en vista de que la Máster Irma Sandoval no asistió, el tema de procedimientos para las invitaciones de representación, este punto sea incorporado en la agenda de la Sesión Ordinaria N° 759-2015 dentro del Asuntos de la Presidencia.

Artículo 6. Asuntos Varios

La Licenciada Elizabeth Solano solicita autorización para disfrutar de vacaciones el lunes 2 de febrero.

Acuerdo 5. Autorizar a la Licenciada Elizabeth Solano Salazar para que disfrute de vacaciones el lunes 2 de febrero del 2015. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Elizabeth Solano Salazar

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y dieciocho minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Agustín Gómez Meléndez
Secretario ah-hoc